



Gobierno regional



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

Nº1051 -2026 - GR-JUNIN/ORAF

Huancayo, 01 OCT 2026

### LA DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

#### VISTO:

El Reporte N° 091-2026-GRJ-DRSJ-DEA, de fecha 25 de setiembre de 2026, remitido por el Mg. Obsta. A. Gabriel Borrovic Diaz, Director Adjunto de la Dirección Regional de Salud Junín. La Resolución Directoral Administrativa N° 254-2026-GR-JUNIN/ORAF, de fecha 12 de Marzo de 2026.

#### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, de 1993, modificada por la Ley N° 27680-Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV, respecto a la descentralización, establece que "Los Gobiernos Regionales tiene su autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, la autonomía de los Gobiernos Regionales se define con la facultad de adoptar y concordar las políticas, planes y normas en los asuntos de su competencia, aprobar y expedir normas en los asuntos de su competencia, decidir a través de sus órganos de gobierno y desarrollar las funciones que le son inherentes conforme a los establecido en la Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización.

Que, conforme al artículo 40 del Decreto Legislativo N° 1440, la ejecución del gasto comprende las etapas, entre otras de certificación del crédito presupuestario y de compromiso, las mismas que se encuentran reguladas por el citado Decreto Legislativo y por las directivas que emite la Dirección General de Presupuesto Público;

Qué asimismo, el artículo 36 de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por la Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, establece alcances generales sobre el registro de la Ejecución Presupuestaria en los sistemas SIAF-SP, SEACE Y SIGA MEF;

Que para efectos de incrementar el nivel de seguridad en las operaciones del registro de la ejecución del gasto, en las etapas de certificación del crédito presupuestario y de compromiso, que contribuya al uso adecuado de los recursos públicos, resulta necesario establecer mejoras en los procedimientos de los citados registros en el SIAF-SP;

| ORAF    |          |
|---------|----------|
| DOC. N° | 11096155 |
| EXP. N° | 20041689 |





Gobierno regional

Asimismo, la Acreditación Electrónica de Responsables de la Administración Financiera, es el procedimiento mediante el cual se registra los datos de los responsables de la entidad para autorizar el registro de la Certificación del Crédito Presupuestario y del Compromiso, en el aplicativo informático "Acreditación Electrónica de Responsables de la Administración Financiera" del SIAF-SP.

Que, estando el Reporte N° 091-2026-GRJ-DRSJ-DEA, de fecha 25 de setiembre de 2026, remitido por el Mg. Obsta. A. Gabriel Borrovic Diaz, Director Adjunto de la Dirección Regional de Salud Junín, mediante el cual solicita se adicione a nuevos responsable de AUTORIZACION DEL COMPROMISO ANUAL en el marco de la RD. N°013-2022-EF, de la Unidad Ejecutora 823 DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN, de acuerdo al detalle siguiente:

| RESPONSABLES DE COMPROMISO ANUAL UNIDAD EJECUTORA 823 |          |                                     |                                                            |
|-------------------------------------------------------|----------|-------------------------------------|------------------------------------------------------------|
|                                                       | DNI.     | APELLIDOS Y NOMBRES                 | CARGO                                                      |
| RESPONSABLE 01                                        | 45984213 | AYLAS CHUQUIMANTARI KATHERINE QUINA | JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO                       |
| RESPONSABLE 02                                        | 45002147 | SINCHI CALDERON DANIZA ROBERTA      | JEFE DE ADQUISICIONES                                      |
| RESPONSABLE 03                                        | 20019451 | HUANUCO CENTENO LOURDES DEL PILAR   | DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFIC. GESTION DE RECURSOS HUMANOS |
| RESPONSABLE 04                                        | 45421942 | ERQUINIO TOLENTINO TANIA PAOLA      | DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION                       |
| RESPONSABLE 05                                        | 47605793 | MONTES RAMOS KEVIN BRAYAHAN         | ASISTENTE ADMINISTRATIVO                                   |

Que, siendo necesario designar a los RESPONSABLES DE AUTORIZACION DEL COMPROMISO ANUAL, de la UNIDAD EJECUTORA N° 823 DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN;

Que, de conformidad a la normatividad vigente y contando con el visto de la Oficina de Administración Financiera.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO**, a partir de la fecha, la Resolución Directoral Administrativa N° 254-2026-GR-JUNIN/ORAF, de fecha 12 de marzo de 2026.

**ARTICULO SEGUNDO. DESIGNAR**, a partir de la fecha, a los **RESPONSABLES DE AUTORIZACION DE COMPROMISO ANUAL**, de la **UNIDAD EJECUTORA N° 823 DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN**, conformado por los siguientes:

| RESPONSABLES DE COMPROMISO ANUAL UNIDAD EJECUTORA 823 |          |                                     |                                      |
|-------------------------------------------------------|----------|-------------------------------------|--------------------------------------|
|                                                       | DNI.     | APELLIDOS Y NOMBRES                 | CARGO                                |
| RESPONSABLE 01                                        | 45984213 | AYLAS CHUQUIMANTARI KATHERINE GUINA | JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO |



Gobierno regional

|                |          |                                   |                                                            |
|----------------|----------|-----------------------------------|------------------------------------------------------------|
| RESPONSABLE 02 | 45002147 | SINCHI CALDERON DANIZA ROBERTA    | JEFE DE ADQUISICIONES                                      |
| RESPONSABLE 03 | 20019451 | HUANUCO CENTENO LOURDES DEL PILAR | DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFIC. GESTION DE RECURSOS HUMANOS |
| RESPONSABLE 04 | 45421942 | ERQUINIO TOLENTINO TANIA PAOLA    | DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION                       |
| RESPONSABLE 05 | 47605793 | MONTES RAMOS KEVIN BRAYAHAN       | ASISTENTE ADMINISTRATIVO                                   |

**ARTÍCULO TERCERO. - TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a la Dirección Regional de Administración y Finanzas, a los órganos competentes del Gobierno Regional de Junín y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

CPC IRIS VIRGINIA POVIS RAMOS  
DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
La Secretaría General que suscribe, Certifica:  
que la presente es copia fiel de su original.

HYO.

05 OCT 2023

Abg. Ena M. Bonilla Pérez  
SECRETARIA GENERAL (e)